

//tevideo, 7 DIC. 2023

ACTA 2950

Resol. Nro. 1544/23

VISTO: que la Gerencia de División Contrataciones da cuenta de la Resolución aprobada por la Sub-Gerencia General Desarrollo Tecnológico en la fecha 14.11.23.

RESULTANDO: que en la fecha mencionada la Sub Gerencia General Desarrollo Tecnológico aprobó la Resolución S.G.G.D.T. Nro. 128/23 relacionada con procedimientos de compra.

CONSIDERANDO: lo dispuesto por Resol. Nro. 1831/22 de fecha 21.12.22.

ATENTO: a lo informado por la Gerencia de División Contrataciones con fecha 20 de noviembre de 2023,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

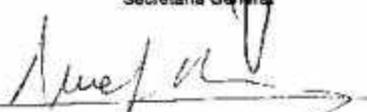
-- 1ro.-) **Tomar** conocimiento de lo actuado. Sin perjuicio.

-- 2do.-) Tener presente que en el ATENTO de la Resol. S.G.G.D.T. Nro. 128/23 de fecha 14.11.23 donde dice "...9 de noviembre..." debe decir "...10 de noviembre...".

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EE2023-65-001-003735.-
N.A.


Elena Grauert Hertz
Abogada
Secretaría General


Gra. Ana Teresa Martínez
Gte. División Contrataciones


Cra. Lic. Annabela Suburú
Presidenta